



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2154 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mecca, Melisa

Extracto: E/Proy. Declarac. de Interés del HCD la realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (LeyMantilla), el 10 de Noviembre.

Fecha de Entrada: 2023-11-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (Ley Mantilla) Y:

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento tendrá lugar el 10 de noviembre (Día de la Tradición) a las 20.20 hs. en las Escalinatas de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, ubicada sobre calle Salta 545 de esta Ciudad.

Que, participarán del mismo, parejas de danzas de Chaco y Corrientes.

Que, la Prefectura Naval Argentina, como Autoridad Nacional, es una fuerza de seguridad federal que cumple una amplia gama de funciones, entre las que se destacan brindar seguridad a los navegantes, salvaguardar la vida humana en las aguas, proteger el medioambiente y cuidar los recursos pesqueros del país.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que con dependencias emplazadas en distintos puntos del litoral marítimo y fluvial, la Prefectura dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, también se establece como policía judicial auxiliar, pesquera, aduanera, migratoria y sanitaria.

Que, la Prefectura Naval Argentina honra la trayectoria y el legado de Florencio Mantilla quien, tras ocupar cargos políticos de relevancia en su provincia, en 1879 y 1894 fue electo Diputado Nacional y al término de su mandato, en 1898, ocupó el cargo de Senador Nacional, para el que fue reelegido en 1904

Que, la Orquesta Sinfónica de la Prefectura fue creada en el año 2011 y pertenece a la División Banda de Musca del Departamento Relaciones Publicas e Institucionales de la Secretaría General.

Que, entre los géneros musicales que interpreta se destaca un amplio repertorio sinfónico, áreas de ópera, tango, folklore y bandas sonoras de películas. Además de dar a conocer su arte en los medios de comunicación masiva, los músicos de la Prefectura han viajado por el país para actuar en aniversarios y fiestas populares.

Que, sin lugar a dudas, la Orquesta permite a la Institución acercarse a la comunidad y seguir alimentando estrechos lazos con la ciudadanía



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del Honorable Concejo Deliberante la realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina

ARTÍCULO 1º: De Interés del Honorable Concejo Deliberante la realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (Ley Mantilla), a realizarse el 10 de noviembre en las Escalinatas de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2154-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2154-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mecca, Melisa

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2154-C-2023

Fecha de ingreso: 06/11/2023

Declaración N°: D271

[Declaración N°: D271](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 06/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2154-C-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023